

2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur

GACETA MUNICIPAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES 2019-2021.

ORGANO OFICIAL INFORMATIVO

Gaceta Oficial del Gobierno Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, publicada con fundamento en el artículo 91 Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

AÑO I, SEMANA 32

San Martín de las Pirámides, Estado de México a 17 de Agosto de 2019.

CONTENIDO:

SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 26 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2019

El H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides, siendo las nueve horas con treinta y tres minutos de la veintinueve de julio del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de cabildos, ubicada en la cabecera municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2019-2021, integrado por los ciudadanos Lic. Eric Ruiz Medina, Presidente Municipal Constitucional; Lic. María Guadalupe Martínez Aguilar, Síndica Municipal; C. Francisco Javier Núñez Valenzuela, Primer Regidor; Lic. Selene Hernández Ramírez, Segundo Regidor; C. José Alberto Omar López Hernández, Tercer Regidor; C. María Inna Hernández Martínez, Cuarta Regidora; C. Luis García Medina, Quinto Regidor; C. Angélica Juárez Torres, Sexta Regidora; C. Juan de Jesús Martínez Barragán, Séptimo Regidor; Arq. Lakshmi Kanoni Ruiz García, Octava Regidora; C. Angélica María Alva Martínez, Novena Regidora; C. Jorge Manuel Alarcón, Décimo Regidor, asistidos por la Lic. Argelia Lucio Hernández Martínez, Secretaria del H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria de cabildo número 26 en términos de lo establecido por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México:

- EN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TUVO A BIEN APROBARSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS TECHOS FINANCIEROS RELATIVOS AL RECURSO APROBADO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2019 (FISMDF) EN LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 23 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2019.
- EN EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TUVO A BIEN APROBARSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA AUTORIZACIÓN DE LA REASIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES.
ESTADO DE MÉXICO 2019-2021
CABILDO MUNICIPAL SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES AÑO I SEMANA 02

7 de febrero de 2019

INTEGRAN LA COMISIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN II DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES XXV Y XXVI DEL ARTÍCULO 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

CARGO	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENTE	LIC. MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ AGUILAR (SÍNDICA MUNICIPAL)	LIC. ARGELIA LUCERO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO)
DOS REGIDORES	LIC. SELENE HERNÁNDEZ RAMÍREZ (SEGUNDA REGIDORA) SECRETARIA DE LA COMISIÓN ARQ. LAKSHMI NAHOMI RUIZ GARCÍA (OCTAVA REGIDORA)	FRANCISCO JAVIER NUÑEZ VALENZUELA (PRIMER REGIDOR) C. JORGE MORALES ALARCÓN (DÉCIMO REGIDOR)
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO VOCALES	ARQ. BALTAZAR MARTÍNEZ ORTÍZ (DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO) LIC. SAMUEL GONZÁLEZ TELLEZ (ASESOR JURÍDICO DE SINDICATURA) L. A. E. OZIEL ALVA ORTEGA (DIRECTOR DE CATASTRO)	MARIA ELENA SELLINAS LUCIO (ASESORA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO) LIC. ISRAEL DONALDO VELAZQUEZ DEL PRADO (AUXILIAR DE SINDICATURA) FABIANA GUADALUPE MARTÍNEZ AGUILAR (TOPÓGRAFA)

EN EL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TUVO A BIEN APROBARSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL LIC. ERIC RUIZ MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y LA LIC. MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ AGUILAR, SÍNDICA MUNICIPAL SOLICITEN AL LIC. ALFREDO DEL MAZO MAZA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SU INTERVENCIÓN A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE LÍMITES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA REALIZAR LA DEPURACIÓN DE LOS LÍMITES TERRITORIALES DE ESTE MUNICIPIO Y SUS COLINDANTES, CON LA FINALIDAD DE PACTAR LOS CONVENIOS AMISTOSOS DE RECONOCIMIENTO DE LÍMITES TERRITORIALES INTERMUNICIPALES QUE CORRESPONDAN, TODO ELLO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29, 30 Y 31 FRACCIÓN I DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES XXV Y XXVI DEL

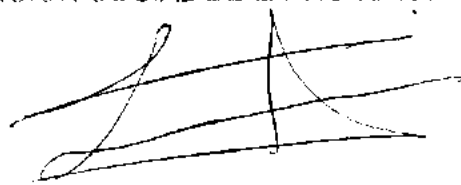
ARTÍCULO 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

- EN EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TUVO A BIEN APROBARSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA AUTORIZACIÓN PARA SOLICITARLE A LA SECRETARÍA TÉCNICA Y A LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO 06 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2019

El H. municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México, siendo las once y treinta y cinco minutos del día veintinueve de julio de dos mil diecinueve encontrándose en el salón de sesiones del Palacio Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, los integrantes del Ayuntamiento para el periodo 2019-2021 integrado por los ciudadanos Lic. Eric Ruiz Medina, Presidente Municipal Constitucional, Lic. María Guadalupe Martínez Aguilar, Síndica Municipal, C. Francisco Javier Núñez Valenzuela, Primer Regidor, Lic. Setene Hernández Ramírez, Segunda Regidora, C. José Alberto Omar López Hernández, Tercer Regidor, C. María Inés Hernández Martínez, Cuarta Regidora, C. Luis García Medina, Quinto Regidor, C. Angélica Juárez Torres, Sexta Regidora, C. Iván de Jesús Martínez Barragán, Séptimo Regidor, Arg. Laxsami Blainam Rodríguez García, Octava Regidora, C. Angélica María Alva Martínez, Novena Regidora, C. Jorge Méndez Alarcón, Décimo Regidor, asistidos por la Lic. Argelia Lucero Hernández Martínez, Secretaria del Ayuntamiento del H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides, con el objeto de llevar a cabo la celebración de la sesión extraordinaria de cabildo número 06, en términos de lo establecido por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

- EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA 2019



LIC. ARGELIA LUCERO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES, ESTADO DE MÉXICO

Argelia Lucero Hernández Martínez
Secretaria Municipal

publicación de los acuerdos de cabildo, en cumplimiento a los artículos 34 fracción XXXVI y la fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 26 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2019

- ACUERDO NÚMERO 134: CON CARÁCTER DE RESOLUCIÓN GUBERNATIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 27, 29 PRIMER PÁRRAFO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 45 Y 50 DEL BANDO MUNICIPAL DEL SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES, ESTADO DE MÉXICO, 2019, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SE APRUEBAN LOS TERCEROS FINANCIEROS RELATIVOS AL RECURSO APROBADO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2019 (FISMDF) EN LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 25 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2019.
- ACUERDO NÚMERO 135: CON CARÁCTER DE RESOLUCIÓN GUBERNATIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 27, 29 PRIMER PÁRRAFO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 45 Y 50 DEL BANDO MUNICIPAL DEL SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES, ESTADO DE MÉXICO, 2019, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SE APRUEBA Y AUTORIZA LA REASIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN II DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES XXV Y XXVI DEL ARTÍCULO 34 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

CARGO	TITULAR	SUPLENTE
PRESENTE	LIC. MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ AGUILAR (SÍNDICA MUNICIPAL)	LIC. ARGELIA LUCERO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO)
DOS REGIDORES	LIC. SELENE HERNÁNDEZ RAMÍREZ (SEGUNDA REGIDORA) SECRETARIA DE LA COMISIÓN	C. FRANCISCO JAVIER NÚÑEZ VALENZUELA (PRIMER REGIDOR)

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO VOCALES	ARQ. LAKSHMI NAHOMI RUÍZ GARCÍA (OCTAVA REGIDORA) ARQ. BALTAZAR MARTÍNEZ ORTÍZ (DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO) LIC. SAMUEL GONZÁLEZ TELLEZ (ASESOR JURÍDICO DE SINDICATURA) L. A. E. OZIEL ALVA ORTEGA (DIRECTOR DE CATASTRO)	C. JORGE MORALES ALARCON (DÉCIMO REGIDOR) MARÍA ELENA SALINAS LUCIO (ASESORA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO) LIC. ISRAEL DOMINGO VELÁZQUEZ DEL PRADO (AUXILIAR DE SINDICATURA) FABIANA GUADALUPE MARTÍNEZ AGUILAR (TOLÓQUERA)
---------------------------------------	--	--

- ACUERDO NÚMERO 136: CON CARÁCTER DE RESOLUCIÓN GUBERNATIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 27, 29 PRIMER PÁRRAFO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 45 Y 50 DEL BANDO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES, ESTADO DE MÉXICO, 2019, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SE APRUEBA Y AUTORIZA PARA QUE LIC. ERIC ROJAS MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y LIC. GUADALUPE MARTÍNEZ AGUILAR, SÍNDICA MUNICIPAL SOLICITEN A LIC. ALBERTO DEL MAZO MAZA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SU INTERVENCIÓN A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE LÍMITES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA REALIZAR LA DEPURACIÓN DE LOS LÍMITES TERRITORIALES DE ESTE MUNICIPIO Y SUS COLINDANTES CON LA FINALIDAD DE FACTAR LOS CONVENIOS AMISTOSOS DE RECONOCIMIENTO DE LÍMITE TERRITORIALES INTERMUNICIPALES QUE CORRESPONDAN TODO ELLO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29, 30 Y 31 FRACCIÓN I DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES XXV Y XXVI DEL ARTÍCULO 81 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.
- ACUERDO NÚMERO 137: CON CARÁCTER DE RESOLUCIÓN GUBERNATIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 27, 29 PRIMER PÁRRAFO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 45 Y 50 DEL BANDO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES, ESTADO DE MÉXICO, 2019, POR UNANIMIDAD DE

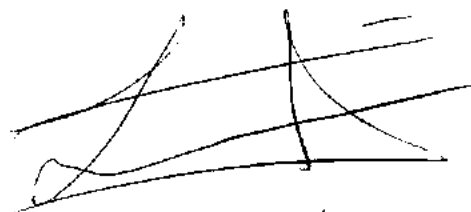
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES,
ESTADO DE MÉXICO 2019-2021
GACETA MUNICIPAL SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES AÑO 1 SEMANA 32

17 DE AGOSTO DE 2019

VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SE APRUEBA Y AUTORIZA PARA SOLICITARLE A LA SECRETARÍA TÉCNICA Y A LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO 06 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2019

- PRESENTACION DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA 2019



LIC. ARGELIA LUCERO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES, ESTADO DE MÉXICO